



VERTRA INVERSIONES, SICAV, S.A.
C/ Monte Esquinza, nº 48
28010-Madrid

DON MANUEL PEDRERA DELGADO, mayor de edad, con D.N.I./NIF número 37.695.163-A, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad **VERTRA INVERSIONES, SICAV, S.A.**, con domicilio social en Madrid, calle Monte Esquinza, nº 48 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 17.227, Libro 0, Folio 21, Sección 8, Hoja M-295208 y CIF-A-83101170.

CERTIFICA

Que, el día 22 de junio de 2.005, a las 17:00 horas se celebró en el domicilio social de **VERTRA INVERSIONES, SICAV, S.A.** Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, debidamente convocada, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, mediante anuncios publicados en el Diario "El País" el día 23 de mayo de 2.005 y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 25 de mayo de 2.005.

Que la Junta se celebró en primera convocatoria y que una vez confeccionada la lista de asistentes por medio de anexo al acta, firmado por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, resultó la concurrencia de un accionista persona jurídica con derecho a voto que asistió representada por su representante legal, ostentando el 99,80 por ciento del capital social con derecho a voto.

Que fueron adoptados por unanimidad del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta, los siguientes acuerdos:

1º APROBAR LAS CUENTAS ANUALES que comprenden el Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2.004, cerrado el 31 de diciembre de 2.004.

2º APLICAR EL RESULTADO, en los siguientes términos:

"... dado que los resultados de la Sociedad arrojan un beneficio neto en el ejercicio de OCHENTA Y CUATRO MIL EUROS (84.000 Euros), aprobar, igualmente, la siguiente aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004:

	Miles De Euros
Base de distribución:	
<i>Beneficio neto del ejercicio</i>	84
Distribución:	
<i>Reserva legal</i>	8
<i>Reserva voluntaria</i>	76
	84

3º GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, aprobar la gestión del Consejo de Administración desarrollada en el ejercicio 2.004.

4º Que el Acta de la Junta a que se refiere la presente certificación fue leída y aprobada por unanimidad al final de la sesión, figurando en ella la firma del accionista asistente, así como las preceptivas del Presidente y del Secretario de la Sesión.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, legales y formales, expido la presente certificación, en Madrid a veintidós de junio de dos mil cinco.

EL SECRETARIO

Fdo: Don Manuel Pedrera Delgado